# BOLETIN OFICIAL



# PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX

EDICION DE 20 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 14 de Abril de 1989

Argentino

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N° 3.77

Tirada de 450 elemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador

Dr. LAUREANO ALMIRON
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN
CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO

Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 459 del 17 de mayo de 15/32.

Art. 79 — PUBLICACIONES: A los electros en los gablicaciones que deban efectuarse regirán les aquacuées disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar. en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por aingún motivo, ni tampoco será aplicado a otros con-

Art. 14. — SUSCENPCIONES: EN Boletia Official se distribuye por estaleta y por correo, previo pago del Reporte de la execcipción, en basa a las kulfas en rigerala.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subdeniente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas 60ntro del mes de se vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les proves diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese pare los señores evisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplas la edición requesida.

#### TARIFAS

#### I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
-Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.) -Convocatorias Asambleas Profesionales -Convocatorias Asambleas Comerciales -Avisos Comerciales -Avisos Administrativos -Edicto de Mina -Edicto Concesión de Agua Pública -Edicto Judicial -Remates Inmuebles y Automotores -Remates Varios -Posesión Veinteñal -Edictos Sucesorios -Balances: -Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 PágOcupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 página -Más un adicional en concepto de prueba	♣       60.—         ♠       120.—         ♠       180.—         ♠       120.—         ♠       80.—         ♠       60.—         ♠       180.—         ♠       60.—         ♠       60.—         ♠       600.—         ♠       600.—         ♠       625.—	♣ 0,50 ♠ 0,50
—Semestral — ♣ 400.— —Atrasado n —Trimestral ♣ 250.— —Atrasado	MPLARES  aplar dentro del me  as de 1 mes y hast  más de 1 año	a 1 año ♠ 10.— ♣ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- -- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- -Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- -Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, Å, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# 

### Sección ADMINISTRATIVA

#### DECRETOS

S.G.G. Nº 534 del 10-4-89 — Asume su titular el mando gubernativo de la Provincia S.G.G. Nº 546 del 11-4-89 — Interinato de funcionario a cargo del M.E	1202 1203 1203 1203 1203
DECRETOS SINTETIZADOS	
S.G.G. Nº 554 del 17-4-89 — Afectación de personal	1204 1204 1204

BOLETIN OFICIAL	SALTA, 14 DE ABRIL DE 1989 PAG	. Nº 120
LICITACIONES PUBLIC	CAS	Pág.
	istración del Norte Nº 00012/89	1205
	stración del Norte Nº 00012/69	1205
N* 72102 — 1.P.F. Admini	stracton del Norte Nº 00020/09	1205
Nº 72181 — Y.P.F. Admini	stración del Norte Nº 00020/89	-
	stración del Norte Nº 60-OS-1.948/88	1205
Nº 72124 — Banco Provincia	nd de Salta L.P. Nº 03/89	1205
Nº 72064 — Y.P.F Admi	inistración del Norte - Nº 60/254/89	1205
	inistración del Norte - Nº 60-OS-1981/88	1206
	inistración del Norte - Nº 60-OS-1963/89	1206
	inistración del Norte - Nº 60-236/89	1206
	inistración del Norte - Nº 60-202/89	1206
	stración del Norte Nº 60-OS-1980/89	1206
		1206
Nº /1915 — 1.P.F Admi	inistración del Norte. Nº 60-215/89.	
Nº 71914 — Y.P.F Adm	inistración del Norte. Nº 60-235/89	1206
Nº 72062 — Direc. Nacional	de Vialidad. Nº 15/89	1206
LICITACIONES PRIVAI	746	
		100=
	stración del Norte Nº 60/082/89	1207
Nº 72179 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte Nº 60/267/89	1207
	stración del Norte Nº 60/198/89	1207
	onal de Recaudación Previsional Nº 05/88	1207
	e Exploración de Caballería B1. 141 - Gral. Güemes Nº 06/89.	1207
	31. 141 (C5) "General Güemes" Nº 05/89	1208
70 7016 Dest. Expl. C.1	31. 141 (C5) "General Guemes" No 04/89	1208
N: 72103 — Dest. Expt. C.E	31. 141 (C5) "General Güemes" Nº 03/89	1208
NY 72164 — Dest. Expl. C.F.	31. 141 (C5) "General Guemes Nº 03/89	1208
Nº 72163 — Dest. Expl. C. B	31. 141 (C5) "General Güemes" Nº 02/89	1208
	31. 141 (C5) "General Güemes" Nº 01/89	
	<b>1</b> 9 009/89	1209
	stración del Norte Nº 60/113/89	1209
Nº 72142 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte Nº 60/015/89	1209
Nº 72141 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte Nº 60/59/89	1209
Nº 72140 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte Nº 60/49/89	1209
	stración del Norte Nº 60/35/89	1209
	stración del Norte Nº 00373/00/00	1209
	stración del Norte Nº 60/103/89	1209
	stración del Norte Nº 60/195/89	1210
		1210
	stración del Norte Nº 60/229/89	1210
	stración del Notre Nº 60/218/89	
Nº 72133 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte Nº 60/214/89	1210
Nº 72132 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte Nº 60/212/89	1210
Nº 72131 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte Nº 60/145/89	1210
Nº 72130 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte Nº 60/142/89	1210
72129 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte Nº 60/051/89	1210
CONCURSOS DE PREC	CIOS	
Nº 72186 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte Nº 2596	1211
	stración del Norte Nº 2601	1211
	stración del Norte Nº 2571	1211
CONTRATACIONES DI	RECTAS	
Nº 72191 — Y.P.F. Adminis	stración del Norte Nº 60/1014/88	1211
	stración del Norte Nº 60/231/89	1211
7 72189 — Y P F Adminis	stración del Norte Nº 60/41/89	1211
Jo 72188 — Y P F Adminis	stración del Norte Nº 60/100/89	1211
19 72187 — Y P F Adminis	stración del Norte Nº 60/344/89	1211

Nº 72188 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/100/89	1211
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 72035 — Dominga Berardi de Giacoppo	1211
AVISOS ADMINISTRATIVOS	
Nº 72168 — Poder Judicial	1212 1212 1212

Sección JUDICIAL	Pág.
SUCESORIOS	
Nº 72176 — Juárez, Hugo Ignacio, Expte. Nº A-99.570/88         Nº 72158 — María Elena Caruncho de Pastrana         Nº 72148 — Víctor Reinaldo Elizalde, Expte. Nº 2A-98.116/88         Nº 72145 — Elena Catalina González de Grillo, Expte. Nº A-92.819/88         Nº 72114 — Juárez, Segundo Nolasco, Expte. B - 00703/89         Nº 72107 — Avelina Florentina Cabana, Expte. 32.003/88         Nº 72106 — Barboza, Visitación, Expte. A - 81.477         Nº 72105 — Miranda, Julián Demetrio, Expte. 2A - 97.650/88	1212 1212 1213 1213 1213 1213 1213 1213
REMATES JUDICIALES	
Nº 72173 — Por Julio Tejada y Alfredo Gudiño, Exptes. Nros. A-76.486/86, 74.739/80, 81.456/87, 94.808/88	1213 1214 1214
POSESION VEINTEÑAL	
Nº 72160 — Giordani de Altamirano, Corina, Expte. Nº 4.918/88	1214
EDICTO JUDICIAL	
Nº 72154 — Cementos NOA, Expte. Nº 1.457/87	1214
Sección COMERCIAL	
CONSTITUCION DE SOCIEDADES	
Nº 72169 — Queo S. A. Nc 72174 — Gamico S. A. Nº 72171 — Milán S. R. L.	1215 1216 1216
ASAMBLEA COMERCIAL	
Nº 72161 — Parque S. A., para el día 12/5/89 Nº 72117 — Conciel S.A., para el día 5/5/89	1217 1217
Sección GENERAL	
ASAMBLEAS	
Nº 72157 — Club de Canotaje Salta, para el día 25/4/89	1218 1218
RECAUDACION	
Nº 72177 — Del día 13/4/89	1218

## Sección ADMINISTRATIVA

#### DECRETOS

Salta, 10 de abril de 1989

DECRETO Nº 534

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a esta ciudad del que suscribe a partir del día 10 de abril del corriente año; Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando gubernativo de la Provincia, a partir del día 10 de abril del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

#### CORNEJO - Almirón - Solá Figueroa

Salta, 11 de abril de 1989

#### DECRETO Nº 546

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Economía, Lic. Leopoldo van Cauwlaert, a partir del día 11 de abril del corriente año;

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Ministro de Bienestar Social, Dr. Julio Argentino San Millán, a partir del día 11 de abril del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

#### CORNEJO - Almirón - Solá Figueroa

Salta, 11 de abril de 1989

#### DECRETO Nº 547

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del día 11 de abril del corriente año;

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del mando Gubernativo de la Provincia al señor Vice-Gobernador de la misma, Don Pedro Máximo de los Ríos, a partir del día 11 de abril del corriente año, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

#### CORNEJO - Almirón - Solá Figueroa

Salta, 15 de abril de 1989

#### DECRETO Nº 553

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a esta ciudad del que suscribe a partir del día 15 de abril del corriente año;

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando gubernativo de la Provincia, a partir del día 15 de abril del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

#### CORNEJO - Almirón - Solá Figueroa

Salta, 17 de abril de 1989

#### DECRETO Nº 555

# M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas

Expte. No 03-0095/89.

VISTO el estado de emergencia de la Provincia; y,

#### CONSIDERANDO:

Que las medidas adoptadas para superar dicha situación fueron soportadas de forma más equitativa por los distintos sectores que conforman la comunidad;

Que es preocupación del Gobierno que dichas medidas de restricción afectaron los ingresos de los trabajadores del Estado;

Que sin perjuicio de la aplicación del Decreto Nº 35/89, que fija los índices para actualizar las remuneraciones, es necesario decomponer el salario de los agentes estatales atendiendo prioritariamente las necesidades de los sectores más deprimidos;

Que en cumplimiento de ese objetivo es necesario acordar un incremento salarial consistente en un monto fijo para todos los trabajadores, sin discriminación de categoría o jerarquías;

Por ello.

#### El Gobernador de la Provincia En Acuerdo General de Ministros

#### DECRETA:

Artículo 1c — Dispónese, con retroactividad al 1º de enero de 1989, un incremento de Australes Quinientos (\*\scrtatorne, 500,-) remunerativo no bonificable en los salarios de los trabajadores comprendidos en el Escalafón General de la Administración Pública Centralizada y para los agentes comprendidos en el Estatuto de la Salud.

Art. 2º — Los organismos descentralizados, autárquicos, Sociedades y Empresas del Estado que utilizan como referencia para la fijación de sus remuneraciones, la escala salarial del Escalafón General de la Administración Centralizada, deberán ser autorizados por la Mesa de Concertación Laboral, Económica y Social para establecer la forma de distribución de la suma de Australes Quinientos A 500,-) para la totalidad de los agentes que integran la planta de dichas entidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Almirón - Solá Figueroa

#### **DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las coplas legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

# S. General de la Gobernación - Decreto Nº 554 - 17-4-89

Artículo 1º — Aféctase a partir de la fecha del presente instrumento a la C.P. N. Nelba Noemi Alzueta, D.N.I. Nº 17.056.011, de la Secretaría Privada del

señor Gobernador al Tribunal de Cuentas de la Provincia, en las condiciones consignadas en los considerandos y a los efectos de desempeñar tareas que le serán asignadas.

Art. 2º — La C.P.N. Nelba Noemí Alzueta percibirá como única remuneración la que le corresponde como empleada de la Secretaría Privada del señor Gobernador.

# S. General de la Gobernación - Decreto Nº 556 - 17-4-89 - Exptes. Nºs. 101-0093/89; 31-12663/89 y Cde. 1.-

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 3º del Decreto Nº 247/89, párrafo segundo el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Al señor José Teruelo deberá liquidarse la suma de Un Mil Ochocientos Noventa y Cuatro con 97/100 Dólares Estadounidenses (U\$S 1.894,97) al Valor Dólar Libre al día anterior al de su efectivo pago de acuerdo a lo que certique el Banco Provincial de Salta para el tipo vendedor para la atención de los siguientes gastos: a) cargas de combustibles; b) tasas aeronaúticas de sobrevuelos; c) aterrizajes y percnotes; d) imprevistos, con cargo de oportuna rendición de cuentas».

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por Tesorería General páguese al Deparmento Contable de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, la diferencia que surja entre lo autorizado por Decreto Nº 247/89 y lo estipulado en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — El gasto que orgine lo dispuesto en el presente instrumento se imputará a las partidas respectivas de Jurisdición 01, Unidad de Organización 08, Dirección General de Aviación Civil - Ejercicio vigente.

#### M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Decreto Nº 557 - 17-4-89 - Expediente C.20-11.807/89.

Artículo 1º — Autorízase la afectación, a partir de la fecha de su notificación al señor Carlos Hugo Oulier - D.N.I. Nº 10.494.203 - Legajo Personal 42.549 - Agrupamiento Técnico - Tramo b - Categoría 17 de la Dirección General de Transporte de la Provincia a la Administración General de Arquitectura, en las condiciones consignadas y a los efectos de desempeñar las tareas que se le asignarán.

Art. 2º — Autorízase la afectación, a partir de la fecha de su notificación a la Srta. Graciela María Flores - D.N.I. Nº 11.081.315 - Legajo Personal Nº 61.887 - Personal Temporario - Equivalente a Categoría 19 - Abogada de la Administración General de Arquitectura de la Provincia a la Dirección General de Transporte, en las condiciones consignadas y a los efectos de desempeñar las tareas que se le asignarán.

#### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 72.183 F. Nº 4.522
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-Adjudicación Licitación Pública Nº 00012/89. Consulta del expediente: De lunes a viernes, de 8.00 a 11.00 horas. Pre-Adiudicatario: BP S. A. Domicilio: San Martín 1301, Tucumán. Items pre-adjudicados: Nº 20 Caja octogonal chica; Nº 21 Caja rectangular para instalación eléctrica. Precios unitarios: Nº 20  $\clubsuit$  5,335, Nº 21  $\clubsuit$  5,335. Precio total: Australes un mil seiscientos con cincuenta centavos.

Valor al cobro **≜** 120 e) 14/4/89

O.P. Nº 72182 F. Nº 4.522
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Div. Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 00020/89. Consulta del expediente: De lunes a viernes. de 8.00 a 11.00 horas. Pre - Adjudicatario: Edumar S.C. Domicilio: Corrientes 2253, Capital Federal. Items pre - adjudicados: Nº 5 Frazada Rayuela A. 1900, 1,55 x 2,00; Nº 6 Idem, 2,10 x 2,40; Nº 7 Idem, Vellón A. 1300, 1,55 x 2,00; Nº 8 Idem, 2,00 x 2,40; Nº 9 Idem, Regazo, Art. 2200 1,50 x 1,90; Nº 10 Idem, 1,90 x 2,30. Precios unitarios: Nº 5 A 582,00, Nº 6 A 770,00; Nº 7 A 750,00; Nº 8 A 958,00; Nº 9 A 452,00; Nº 10 A 644,00. Precio total: Australes un millón quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos.

Valor al cobro ₳ 120

e) 14/4/89

O.P. Nº 72.181 F. Nº 4.522 YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - Div. Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 00020/89. Consulta del expediente: De lunes a viernes, de 8.00 a 11.00 horas. Pre - Adjudicatario: Sucesores de Camel Auad S. C. Domicilio: Maipú 333/39, Tucumán. Items pre - adjudicados: Nº 1 Frazada calada, 1 pza.; Nº 2 Idem, 2 pza.; Nº 3 Idem, compacta lisa, 1 pza.; Nº 4 Idem, 2 pza.; Nº 11 Idem, Palette coche; Nº 11 Idem, cuna; Nº 12 Cubrecama, 1 pza.; Nº 13 Cubrecama, 2 pza.; Nº 14 acolchado 1,50 x 2,50; Nº 5 Idem, 2,00 x 2,50. Precios unitarios: Nº 1 \$\frac{1}{2}\$ 1.700,00; Nº 2 \$\frac{1}{2}\$ 2.200,00; Nº 3 \$\frac{1}{2}\$ 2.175,00; Nº 4 \$\frac{1}{2}\$ 2.830,00; Nº 11 \$\frac{1}{2}\$ 570,00; Nº 11 \$\frac{1}{2}\$ 990,00; Nº 14 \$\frac{1}{2}\$ 2.600,00; Nº 15 \$\frac{1}{2}\$ 3.150,00. Precio total: Australes dos millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta. Valor al cobro \$\frac{1}{2}\$ 1.44/89

O.P. Nº 72.156

F. Nº 4.520

# YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte

C. P. 4563 - Camp. Vespucio - Prov. de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS/1948/88. s/"Servicio auxiliar para el mantenimiento de aeronaves en Yacimiento Norte". Lugar consulta expediente (I.P. Nº 191/88): Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Tel. 0875-21297, horario: 7.00 a 12.00 horas. Firma preadjudicataria: Tecninoa Ingeniería. Domicilio de la pre-adjudicataria: Cornejo 376, Tartagal, Salta. Monto del eventual contrato: ★ 299.106,72. Valor al cobro ★ 120

O.P. Nº 72124

F. Nº 4515

#### BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 03/89 para el día 2 de mayo de 1989 a horas 10 (diez), o día siguiente hábil en caso de feriado, para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo. Consultas y venta de pliego de condiciones: Banco Provincial de Salta, Casa Central - Departametno de Administración España Nº 518 - 1er. piso - Salta - 4.400. Precio del pliego: ♣ 500 (australes quinientos). Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración. España Nº 518 - 1er. Piso - Salta.

Ernesto W. Rangeón, Subgerente Departamental - Lic. José Angel Cáseres, 2do. Jefe de Departamento de 2da.

Valor al cobro ★ 240.-

e) 13 y 14-4-89

O. P. Nº 72064

F. Nº 4507

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/254/89. Objeto: Mat. conectores, caja, armario de distribución. Fecha de apertura: 09-05-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: ♣ 338,00.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ♣ 960.-

e) 11 al 20-4-89

O. P. Nº 72025

F. Nº 4499

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - C. P. 4563 CAMP. VESPUCIO - PCIA. DE SALTA

Tipo de Contratación: Licitación Nº 60-OS-1981/88 s/"servicio de mantenimiento general de viviendas oficiales en Barrio Destilería Aguaray (Salta)".

Lugar de retiro de pliegos y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 26-4-89, horas 8.30. Precio pliego: #\ 1.000.

Valor al cobro # 960.-

e) 10 al 19-4-89

O. P. Nº 72024

#### F. Nº 4499 YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

#### Administración del Norte - C. P. 4563 CAMP. VESPUCIO - PCIA. DE SALTA

Tipo de Contratación: Licitación Nº 60-OS-1963/89 s/"reparación dos (2) trenes rodantes de topadoras soviéticas modelo DZ 118 (Y.P.F. Nº 41.513 y 41.861)".

Lugar de retiro de pliegos y presentación de ofertas en Edificio Nº 336, Dpto. Contrataciones, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 26-4-89, horas 8.30.

Precio pliego: ♠ 1.000.

Valor al cobro ♣ 960.e) 10 al 19-4-89

O.P. Nº 72,020

F. Nº 4497

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Llámese a Licitación Pública Nº 60/236/89. Para la Adquisición de: Trailer Contenedores. Fecha y Hora de Apertura: 9-5-89, 12 horas. Valor del Pliego: ★ 163.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos: en Departamento Suministros, División Compras, Gral. E. Mosconi, (Salta).

Valor al cobro ♣ 960.-

e) 10 al 19-4-89

O.P. Nº 72.019

F. Nº 4497

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E

Administración del Norte Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 60/202/89. Para la Adquisición de: Caños para Conducción. Fecha y Hora de Apertura: 9-5-89, 12 horas.

Valor del Pliego: A 705.— Lugar de apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Departamento Suministros, División Compras, Gral. E. Mosconi (Salta).

Valor al cobro ₳ 960.-

e) 10 al 19-4-89

O.P. Nº 71962

F. Nº 4493

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

#### C.P. 4563 - Campamento Vespucio Provincia de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1980/89, s/transporte de personal con vehículo liviano en destilería Campo Durán (Salta). Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336 - Dpto. Contrataciones; Tel. 0875 - 21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 24-4-89 - Hs. 8.30. Precio pliego: ★ 1.000.

Valor al cobro: A 960.-

e) 7-4 al 18-4-89

O.P. Nº 71.915

F. Nº 4.483

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - C.P. 4563 - C. Vespucio -(Provincia de Salta)

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta) Llámese a Licitación Pública Nº 60/215/89 para la adquisición de cabezal de compresor y repuestos.

Fecha y hora de apertura: 5-5-89, Hs. 12.00.

Valor del Pliego: A 175.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliego en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 960.-

e) 6 al 17-4-89

#### O. P. Nº 71914

F. Nº 4483

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras C. P. 4562 - GRAL, E. MOSCONI (Salta)

Llámese a Licitación Pública Nº 60/235/89 para la adquisición de Rptos. p/armadura de surgencia.

Fecha y hora de apertura: 5-5-89, Hs. 12.00. Valor al pliego: ★ 550.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliego en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro ★ 960.-

e) 6 al 17-4-89

#### O. P. Nº 72062

F. Nº 4505

#### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD LICITACION PUBLICA Nº 15/89 DEL 5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nº 51 - Provincia de Salta.

Tramo: Campo Quijano - Santa Rosa de Tastil. Sección: El Alisal - Santa Rosa de Tastil -(ensanche de obra básica y defensas).

Presupuesto: A 4.237.209. Depósito de garantía: A 42.372. Precio del pliego: A 2.000.--;

plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 25 de abril de 1989 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta.

Jorge José Daverio

V.cobro ♣ 1800.—

e) 4 al 24-4-89

#### LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 72.180

F. Nº 4.521

# YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60/ 082/89. Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a 10 horas, en Suministos, Div. Compras, Ceneral E. Mosconi, Salta, los días: 14/4/89 al 17/4/89. Firmas pre-adjudicatarias: Item, valor unitario y valor total sin I.V.A. respectivamente: a) Tebas S.C.A., Fco. Fernández de la Cruz Nº 3371 - (1437) Buenos Aires:

	No 3	371	- (1	437	) Bueno	s Aires:		
	Item	Νò	10	(♣	26,23		A	5.246,00);
	Item	Νò	11	(A	24,40		A	4.880,00);
	Item	Νò	12	(A	38.26		A	
	Iten	No		( <b>A</b>	40,82		A	
	Item	Νò	25	( <b>A</b>	24,40		A	4.880,00),
	Item	Νò	26	A	26,23		A	5.246,00);
	Item	Νò	$\overline{27}$	( <b>A</b>	38,26		A	
	Item	Νō	28	(A	40,82			4.898,40).
b)	Futu	ra F	Inos					sencio Nº
٠,	3372				uenos A		, ,,	Benero 14
	Item	N <sub>o</sub>	1		228,00		A	4.560,00);
	Item	Νò	2	(A	366,00		A	3.660,00);
	Item	Νò	3	( <b>A</b>	685,00		A	2.740,00),
	Item	Νò	4	(A			À	1.436,00),
	Item	No	5	ĺ₩			A	1.752,00):
	Item	Νò	6	(A	231,00		Æ	2.310,00);
	Item	Νō	7	(A	54,00		A	270,00);
	Item	Νò	8	( <b>A</b>	262,00		A	2.620,00);
	Item	Νò	9	( <b>A</b>	786,00		A	1.572,00);
	Item	Νŏ	14	( <b>A</b>	253,00		Æ	1.012,00);
	Item	No	15	À	527,00		Ä	2.108,00);
	Item	Νò	16	(A	228,00		A	4.560,00);
	Item	Νò	17	(A	366,00		A	3.660,00);
	Item	Νò	18	( <b>A</b>	685,00		A	2.740,00);
	Item	Νō	19	( <del>A</del>	359,00		A	1.436,00);
	Item	Νó	20	( <del>A</del>	876,00		A	1.752,00);
	Item	Νò	21	( <del>A</del>	231,00		A	2.310,00);
	Item	Νò	22	( <del>A</del>	54,00		A	270,00);
	Item	Νò	23	(A	262,00		A	2.620,00);

O.P. Nº 72.179

Valor al cobro # 120

e) 14/4/89 F. Nº 4.521

**A** 1.012.00);

**A** 2.108,00).

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

Item Nº 24 (♣ 786,00 ..... ♣ 1.572,00);

Item Nº 29 (♣ 253,00 .....

Item No 30 (A 527,00 .....

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60/ 267/89. Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a 10 horas, en Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días: 12 al 13-4-89.

Firma pre-adjudicataria: Item, valor unitario y valor total sin I.V.A. respectivamente: Pinturería La Brocha, San Juan 1092, Tucumán. Items Nº 1 (\$\text{\$} 69,95 - \$\text{\$} 6.995,00); Nº 2 (\$\text{\$} 59,90 - \$\text{\$} 3.594,00); Nº 3 (\$\text{\$} 79,90 - \$\text{\$} 3.196,00); Nº 4 (★ 79,90 - ★ 7.990,00).

Valor al cobro A 120

e) 14/4/89

O.P. Nº 72.178

F. Nº 4.521

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60/ 198/89. Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a 10 horas, en Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días: 12 al 13/4/89. Firmas pre-adjudicatarias: Item, valor unitario y

valor total sin I.V.A. respectivamente:
a) Profilo Industria S.A., Ruta 7, Km. 700,
Mercedes, San Luis: Items Nº 2 (♣ 17,90 ♣ 75.896,00); Nº 3 (♣ 19,95 - ♣ 40.219,20);

Nº 4 (★ 24,15 - ★ 162.191,40). Shulman Hnos. S.A., Moreno 968, Buenos Aires: Item Nº 1 (★ 80.77 - ★ 170.101,62).

Valor al cobro **♣** 120

e) 14/4/89

#### O.P. Nº 72.170

F. Nº 45.568

#### DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Organismo Regional Salta

#### Licitación Privada Nº 05/88

Consulta del expediente: Comisión de preadjudicaciones, sita en Zuviría 744/48, Salta, de 7.30 a 13.00 horas. Preadjudicatario: Vanguardia S.A. Renglón preadjudicado: Servicio de limpieza local. Precio unitario: A 15.810 (Australes quince mil ochocientos diez). Precio total: A 126.480 (Australes ciento veintiséis mil cuatro-cientos ochenta).- Lic. Tiburcio Raffo Benegas, Jefe Area Administración, Organismo Regional Salta.

Imp. # 120

e) 14/4/89

#### O.P. Nº 72.167

F. Nº 45.564

#### EJERCITO ARGENTINO

#### El Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes"

—Llama a Licitación Privada Nº 06/89.

 Para la adquisición de artículos de limpieza, para proveer a la Compañía de Ingenieros 5. Podrán retirarse o consultar los pliegos en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes", sito en Avenida Arenales s/nº, Ciudad de Salta.

-Valor del pliego: A 110,00 (Australes ciento

Lugar de presentación de las ofertas en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes". -Lugar de apertura, el 21 de abril de 1989, a horas: 16.00, en el Servicio de Finanzas dal Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes".

Salta, 30 de marzo de 1989.

#### Constantino Héctor Patronis Capitán

Oficial de Finanzas

Dest. Expl. C B1 141 (C5) "Gral. Güemes" Imp. # 240 e) 14 y 17/4/89

O.P. Nº 72.166

F. Nº 45.564

#### EJERCITO ARGENTINO

# El Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes"

-Llama a Licitación Privada Nº 05/89

- -Para la adquisición de artículos de talabartería, para proveer a la Compañía de Ingenie-
- -Podrán retirarse o consultar los pliegos en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C Bl 141 (C5) "General Güemes", sito en Avenida Arenales s/nº, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: A 220,00 (Australes doscien-

tos veinte).

-Lugar de presentación de las ofertas en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes".

-Lugar de apertura, el 21 de abril de 1989, a horas: 12.00, en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes". Salta, 30 de marzo de 1989.

#### Constantino Héctor Patronis Capitán

Oficial de Finanzas Dest. Expl. C BI 141 (C5) "Gral. Güemes" Imp. ★ 240 e) 14 y 17/4/89

O.P. Nº 72.165

F. Nº 45.564

#### **EJERCITO ARGENTINO**

#### El Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes"

-Llama a Licitación Privada Nº 04/89.

- -Para la adquisición de artículos de electricidad, para proveer a la Compañía de Inge-
- -Podrán retirarse o consultar los pliegos en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes", sito en Avenida Arenales s/nº, Ciudad de Salta.

-Valor del pliego ♣ 434,00 (Australes cuatro-

cientos treinta y cuatro).

-Lugar de presentación de las ofertas en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes".

-Lugar de apertura, el 21 de abril de 1989, a horas: 11.00, en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes".

Salta, 30 de marzo de 1989.

#### Constantino Héctor Patronis

Capitán Oficial de Finanzas

Dest. Expl. C B1 141 (C5) "Gral. Güemes"

Imp. # 240

e) 14 y 17/4/89

O.P. Nº 72.164

F. Nº 45.564

#### EIERCITO ARGENTINO

#### El Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes"

—Llama a Licitación Privada Nº 03/89.

 Para la adquisición de artículos de librería, para proveer a la Compañía de Ingenieros 5.

-Podrán retirarse o consultar los pliegos en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "Ceneral Güemes", sito en Avenida Arenales s/rº, Ciudad de Salta.

-Valor del pliego: A 190,00 (Australes ciento noventa).

-Lugar de presentación de las ofertas en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes".

-Lugar de apertura, el 21 de abril de 1989, a horas: 10.00, en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Cüemes"

Salta, 30 de marzo de 1989.

#### Constantino Héctor Patronis Capitán

Oficial de Finanzas

Dest. Expl. C B1 141 (C5) "Gral. Güemes" Imp. A 240 e) 14 y 17/4/89

O.P. Nº 72.163

F. Nº 45.564

#### EIERCITO ARGENTINO

#### El Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes"

Llama a Licitación Privada Nº 02/89.

 Para la adquisición de artículos de ferretería, para proveer a la Compañía de Ingenieros 5.

Podrán retirarse o consultar los pliegos en el
Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1

141 (C5) "General Güemes", sito en Avenida Arenales s/nº, Ciudad de Salta. —Valor del pliego: ♠ 283,00 (Australes doscien-

tos ochenta y tres).

-Lugar de presentación de las ofertas en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes".

-Lugar de apertura, el 21 de abril de 1989, a horas: 9.00, en el Servicio de Finanzas del Salta, 30 de marzo de 1989.

#### Constantino Héctor Patronis Capitán

Oficial de Finanzas

Dest, Expl. C BI 141 (C5) "Cral. Güemes"

Imp. # 240

e) 14 y 17/4/89

O.P. Nº 72,162

F. Nº 45.564

#### EJERCITO ARGENTINO

#### El Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes"

-Llama a Licitación Privada Nº 01/89.

-Para la adquisición de repuestos del automotor, para proveer a la Compañía de Ingenieros 5.

Fodrán retirarse o consultar los pliegos en el Servicio de Fínanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes", sito en Avenida Arenales s/nº, Ciudad de Salta.

—Valor del pliego: A 247,00 (Australes doscientos cuarenta y siete).

—Lugar de presentación de las ofertas en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes".

—Lugar de apertura, el 21 de abril de 1989, a horas: 8.00, en el Servicio de Finanzas del Dest. Expl. C B1 141 (C5) "General Güemes".

Salta, 30 de marzo de 1989.

#### Constantino Héctor Patronis Capitán

Oficial de Finanzas

Dest. Expl. C B1 141 (C5) "Gral. Güemes" Imp. ♣ 240 e) 14 y 17/4/89

O.P. Nº 72.159

F. Nº 45.561

# YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. PLANTA DE ALMACENAJE CHACHAPOYAS Licitación Privada Nº 009/89

Obra: "Tomado de juntas de pavimentos internos en Planta Almacenaje Chachapoyas". Recepción de sobres: 25/4/89, hora: 12.00. Venta de pliegos: En Sector Administración Planta Almacenaje Chachapoyas. Fecha de apertura: 26-4-89, horas 12.00. Valor del pliego: \$\frac{1}{2}\$ 100,00 (Australes cien). Recepción y apertura de las ofertas: En el sector antes mencionado.

Imp. ★ 240

e) 14 al 17/4/89

O.P. Nº 72143 F. Nº 4518

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámase a Licitación Privada Nº 60/113/89 para la adquisición de: piedras esmeril - Hojas de sierra etc. Fecha y hora de apertura: 20 de abril/89 hs. 12. Valor del pliego: #A 100. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: A 240.-

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72142 F. Nº 4518 YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/015/89 para la adquisición de: materiales varios de construcción. Fecha y hora de apertura: 20 de abril/89. Hs. 12. Valor del pliego: \$\frac{1}{2}\$ 100. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: A 240.-

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72141

F. Nº 4518

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/59/89 para la adquisición de: desengrasante. Fecha y hora de apertura: 20 de abril/89, hs. 12. Valor del pliego: A 100. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: A 240.-

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72140

F. Nº 4518

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/49/89 para la adquisición de: teflón, G00 de sopletes, cerradura, chapadur, tornillos, etc. Fecha y hora de apertura: 20 de abril/89, hs. 12. Valor del pliego: A 100. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta. Valor al cobro: A 240.
e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72139

F. Nº 4518

# YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/35/89 para la adquisición de: materiales varias p/construcción. Fecha y hora de apertura: 20 de abril/89, hs. 12. Valor del pliego: A 100. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: ★ 240.-

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72138

F. Nº 4518

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/66/89 para la adquisición de: sulfato de cobre y zinc en polvo. Fecha y hora de apertura: 20 de abril/89, hs. 12. Valor del pliego: # 130. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: A 240.-

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72137

F. Nº 4518

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - G'al. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/103/89 para la adquisición de: ladrillos comunes, Fe-

cha y hora de apertura: 20 de abril/89, hs. 12. Valor del pliego: A 100. Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Cral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: A 240.-

e) 13 v 14-4-89

O.P. Nº 72136

F. Nº 4518

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/195/89 para la adquisición de: hipoclorito de calcio -A 100. Luvar de apertura, consulta y venta de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: ★ 240.-

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72135

F. Nº 4517

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/229/89 para la adquisición de: Rptos. para bombas. Fecha y hora de apertura: 25-4-89, hs. 12. Valor del pliego: \$\frac{1}{2}\$ 20. Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: A 240.-

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72134

F. Nº 4517

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/218/89 para la adquisición de: cuñas para barras sondeo. Fecha y hora de apertura: 25-4-89, 12 hs. Valor del pliego: # 60. Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos en: Dpto. Suminis-tros - División Compras - Gral. E. Mosconi -Salta.

Valor al cobro: A 240.-

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72133

F. Nº 4517

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C. P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/214/89 para la adquisición de: Telas metálicas para zarandas. Fecha y hora de apertura: 25-4-89, 12 horas. Valor del pliego: \( \beta \) 50. Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral, E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: ★ 240.-

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72132

F. Nº 4517

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/212/89 para la adquisición de: platos limpia barras de sondeo. Fecha y hora de apertura: 25-4-89, 12 hs. Valor del pliego: A 20. Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: A 240.-

e) 13 v 14-4-89

O.P. Nº 72131

F. Nº 4517

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/145/89 para la adquisición de: Materiales para automatización sistema control calentadores. Fecha y hora de apertura: 25-4-89, 12 hs. Valor del pliego: A 20. Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: A 240.-

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72130

F. Nº 4517

#### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/142/89 para la adquisición de: Rptos. para roscadora "Aidgid". Fecha y hora de apertura: 25-4-89. Valor del pliego: A 35. Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: ★ 240.-

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72129

F. Nº 4517

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

ADMINISTRACION DEL NORTE Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Privada Nº 60/051/89 para la adquisición de: Rptos. motor Waukesha mod. 2475 y F-1905. Fecha y hora de apertura: 25-4-89, 12 hs. Valor del pliego: ♣ 20. Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos Dpto. Suministros - División Compras -Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: ★ 240.-

e) 13 y 14-4-89

#### CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 72,186

F. Nº 4.523

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - Div. Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncia la anulación del Concurso Privado de Precios Nº 2.596. Sobre adquisición de: Harina común y harina leudante.

Valor al cobro ₳ 120

e) 14/4/89

O.P. Nº 72.185

F. Nº 4.523

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - Div. Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre - Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.601. Consulta del expediente: De lunes a viernes, de 8.00 a 11.00 horas. Pre-Adjudicatario: Virgilio Manera S.A.I.C.F. Domicilio: Leguizamón 625, 69 Piso, Dpto. "D". Item pre-adjudicado: Nº 1 Agua Mineral. Precio unitario: Item Nº 1 \(\beta\) 5,80. Precio total: Australes treinta y cuatro mil ochocientos.

Valor al cobro ♣ 120

e) 14/4/89

O.P. Nº 72.184

F. Nº 4.523

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - Div. Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncia la anulación del Concurso Privado de Precios Nº 2.571. Sobre adquisición de: Máquina de cortar césped, eléctrica.

Valor al cobro ₳ 120

e) 14/4/89

#### CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. Nº 72191

F. Nº 4524

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Contratación directa Nº 60/1014/88. Adquisición: correas. Valor de la contratación: A 235.992,68. Firma proveedora: Casal y Cía S.A. Domicilio: Av. Díaz Vélez 4558 - Bs. As. Valor al cobro ₳ 120.e) 14-4-89

F. Nº 4524

O.P. Nº 72190 YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Contratación directa Nº 60/231/89. Adquisición: válvulas Cameron. Valor de la contratación: ₳ 46.219. Firma proveedora: Cameon I. Works Arg. Domicilio: Talcahuano 736 - 69 piso - Bs. As.

Valor al cobro ♣ 120.-

O.P. Nº 72189

F. Nº 4524

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Contratación directa Nº 60/41/89. Adquisición: medicamentos. Valor de la contratación: ‡ 13.050. Firma proveedora: John Wyeth Lab. S.A. Domicilio: Reconquista 1011 - Bs. As.

Valor al cobro ₳ 120.-

e) 14-4-89

O.P. 72188

F. Nº 4524

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Contratación directa: Nº 60/100/89. Adquisición: medicamentos. Valor de la contratación: ♣ 2.294,40. Firma proveedora: Lab. Plos S.A. Domicilio: Av. Santa Fe 2618 - Bs. As.

Valor al cobro ♣ 120.-

O.P. Nº 72187

F. Nº 4524

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Contratación directa Nº 60/344/89. Adquisición: amoladora, manguera p/oxígeno y acetileno, válvula reductora p/oxígeno y acetileno, Jgo. de soplete.

a) Firma proveedora: Fernando Suárez - 24 de Setiembre 851 - 4000 Tucumán.

Ferring S.R.L. - Buenos Aires 843 - 4000 Tucumán. Valor de la contratación: A 8.959,20 + IVA.

Valor al cobro A 120.-

e) 14-4-89

#### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 72035

F. Nº 45486

REF.: Expte. Nº 34-151.915/88.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Dominga Berardi de Giacoppo, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 120 Has. del inmueble denominado "Loma Pelada" catastro Nº 169 del Departamento La Caldera, con una dotación de 63 lts./seg. a derivar del río Las Pavas, margen derecha, mediante una acequia comunera de Chalchanio. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 15 de marzo de 1989. Ing. Oscar Jorge Dean - Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A.G.A.S. Imp. # 800.—

e) 10 al 21-4-89

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 72168

F. Nº 45565

#### CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del P. Judicial y del Ministerio Público de la Pcia. de Salta, convoca a sus afiliados al acto eleccionario a cumplirse el día 28 de abril de 1989, desde horas 9 hasta las 12.30 en los siguientes lugares: Distrito Judicial Centro: Vicente López Nº 846, Sede del Colegio; Distrito Judicial del Sur; Edificio le Tribunales; Distrito Judicial Norte, circunscripción Orán: Edificio de Tribunales; Circunscripción Tartagal: Rivadavia Nº 375. Para elegir nuevo, Consejo Directivo y Organo de Fiscalización, un Presidente, Vice-Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatro vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes, un Consejero por cada Distrito o Circunscripción Judicial, dos miembros titulares y dos suplentes del Organo de Fiscalización. (Artículo 13 y 34 del Estatuto).

CONSEIO DIRECTIVO

Imp. # 120.-

e) 14-4-89

O.P. Nº 72123

F. Nº 4514

#### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Hospital San Bernardo

Resolución Nº 376-D - 05-07-88 - Expte. Nº 7740/88 - Cód. 89.

Renuncia presentada por el Dr. Jorge Rafael del Valle, y citatorio para cobro de haberes pendientes (licencia adeudada). Con vigencia al 12 de abril de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Jorge Rafael del Valle, DNI Nº 8.390.711, Legajo Nº 65.065 al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría D, médico del Hospital San Bernardo de la ciudad de Salta, con un régimen de (30) horas semanales por razones de índole particular.

A fin de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos para la provincia de Salta, se otorga un plazo de (10) días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación. para que proceda a cobrar diferencia de haberes adeudados quedando depositados en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, avenida Belgrano 1349, Salta, hasta la fecha citada. Hugo Alejandro Vallaro, Administrador (Int.), Hospital San Bernardo.

Valor al cobro A 240

e) 13 y 14-4-89

O.P. Nº 72122

F. Nº 4514

#### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Hospital San Bernardo

Resolución Nº 465D - 21-07-88 Expte. 7732/88 - Cód. 89

Renuncia presentada por Florinda Elba Estrada de Tejerina, y citatorio para cobro de haberes pendientes (licencia adeudada).

Con vigencia al 1 de abril de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Florinda Elba Estrada de Tejerina, L.C. Nº 9.978.849, Legajo Nº 6.263 al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del Hospital San Bernardo de la ciudad de Salta, con un régimen horario de (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

A fin de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos para la provincia de Salta, se otorga un plazo de (10) días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación, para que proceda a cobrar diferencia de haberes adeudados quedando depositados en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, avenida Belgrano 1349, Salta, hasta la fecha citada. Hugo Alejandro Vallaro, Administrador, Hospital San Bernardo.

Valor al cobro ₳ 240

e) 13 y 14-4-89

## Sección JUDICIAL

#### SUCESORIOS .

O.P. Nº 72176

F. Nº 45577

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Juárez, Hugo Ignacio - Sucesorio", Expte. Nº A-99.570/88, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que crea con derecho a la sucesión de Hugo Ignacio Juárez a hacer valer sus derechos en el término de 30 días

bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 9 de marzo de 1989. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. ★ 180.-

e) 14 al 18-4-89

O.P. Nº 72158

F. Nº 45560

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, cita y emplaza a los herederos de María Elena Caruncho de Pastrana; de Pablo Méndez y de Rosa Méndez de Aparicio para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de seis días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designárseles como representante legal al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 145 y 343 del C. Proc.). Salta, 5 de abril de 1989. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario. Imp. \$\frac{1}{4}\$ 180.-

O.P. Nº 72148

F. Nº 45547

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de 11ª Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a partir de la última publicación, por treinta días a los herederos y acreedores de Víctor Reinaldo Elizalde, para que hagan valer sus derechos en su Sucesión, expediente Nº 2-A-98.116/88. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Salta, 22 de marzo de 1989. Dra. María S. de la Zerda de Lardies, Secretaria.

Imp. # 180.-

e) 13 al.17-4-89

O.P. Nº 72145

F. Nº 45542

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., de 9ª Nominación, en autos sucesorios de Elena Catalina González de Grillo, expte. Nº A-92.819/88, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 13 de febrero de 1989. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria..

Imp. **★** 180.-

e) 13 al 17-4-89

O.P. Nº 72114

F. Nº 45534

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría del doctor Fernando Luis Acedo, en los autos caratulados: "Juárez, Segundo Nolasco - Sucesorio", Expte. Nº B-00703/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 3 de abril de 1989. Dr. Fernando Luis Acedo, Secretario.

Imp. # 180

e) 12 al 14/4/89

O.P. Nº 72107

F. Nº 45527

La doctora Beatriz Elena Gallerano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la doctora Adriana R. T. Manfredini, en autos caratulados: "Sucesorio de Avelina Florentina Cabana", Expte. Nº 32.003/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o bacreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación

por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Adriana R. T. Manfredini, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, marzo 7 de 1989.

Imp. A 80.-

e) 12 al 14-4-89

O.P. Nº 72.106

F. Nº 45.525

El doctor Jorge Carnica López, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 9º Nominación, Secretaría de la suscripta en autos "Barboza, Visitación - Sucesorio", Expte. Nº A-81.477, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Visitación Barboza para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, setiembre 28 de 1987. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 180

e) 12 al 14/4/89

O.P. Nº 72105

F. Nº 4915

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secetaría, doctora Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Miranda, Julián Demetrio; Chacana de Miranda, Juana Petrona - Sucesorio", Expte. Nº 2-A-97.650/88, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la Sucesión de don Julián Demetrio Miranda y doña Juana Petrona Chacana de Miranda. a fin de que en el plazo de 30 días, comparez an a hacer valer los mismos. Publíquese por tres días. Salta, 4 de abril de 1989. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

#### REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 72173

Sin cargo

F. Nº 45574

e) 12 al 14-4-89

Por: JULIO TEJADA y ALFREDO GUDIÑO JUDICIALES: SIN BASE

Enceradora eléctrica, máquina de escribir Olivetti, TV b. y n., radiorabador unicef, mesita, esquinero, repisa y ventilador.

Hoy 14 de abril de 1989, en Alvarado 1819 de esta ciudad, remataremos Sin Base y al contado los siguientes bienes:

1er. REMATE - Hs. 18.30: 1 enceradora eléctrica m/Philips mod. 400 s/nº; 1 ventilador de pie m/Victoria Nº 02091 color beige, y 1 máquina de escribir pertátil m/Olivetti mod. Lettera 32 Nº 1612117, con su estuche. Todos en buen estado. Ordena: Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 2º Nom., en juicio contra R. J. Flores s/ejecutivo Expte. A-76.486/86. P/Mart. Julio Tejada.

2do. REMATE - Hs. 18.35: 1 T.V. bco. y negro m/Mocano de 23" s/nº visible. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom., en juicio contra Addala de Alvarez, I. s/Ejec. Expte. A-74.739/86. P/Mart. Julio Tejada.

3er. REMATE - Hs. 18.55: 1 radiograbador m/ Unicef mod. No-Tu 2800-CS, 4 bandas, con cable y antena. Ordena: Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. C. y C. 5<sup>a</sup> Nom. en juicio contra Rosa de Marquillas, E. M. s/Ejec. Expte. A-81.456/87. P/ Mart. Alfredo Gudiño.

4to. REMATE - Hs. 18.50: 1 mesita tipo bar, I esquinero de cuatro estantes, y 1 repisa de cuatro estantes, tipo librero. Todo en madera lustrada y en muy buen estado. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en juicio contra A. G. de Vega s/Ejec. Expte. A-94.808 /88. P/Mart. Alfredo Gudiño.

Todos estos bienes en el estado en que se encuentran y que pueden revisarse en horario comercial. Comisión: 10% a cargo comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. Nota: Estas subastas no se suspenderán aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mart. Julio Tejada y Alfredo Gudiño. Alvarado 1819 - Teléf. 223310 - Salta.

Imp. ♣ 100.-

PAG. Nº 1214

e) 14-4-89

O.P. Nº 72172

F. Nº 45573

#### Por: JULIO TEJADA JUDICIAL SIN BASE Muebles nuevos

1 juego de comedor compuesto de una mesa y seis sillas, y 2 modulares, todos nuevos y sin uso

Hoy, 14 de abril de 1989, a horas 18.45 en mi escritorio de remates sito en calle Alvarado 1819 de esta ciudad, Remataré Sin Base y al contado: un juego de comedor americano de madera lustrada color nogal, compuesto de 1 mesa rectangular de 1,70 x 0,90 mts. con dos patas tipo cajón y con seis sillas de madera lustrada con asientos tapizados en cuerina color claro; un modular de madera lustrada color caoba, compuesto de 4 módulo invididuales (el 1º con dos puertas y un estante; el 2º con una puerta superior y otra inferior; el 3º con tres estantes y tres cajones y el 4º con una puerta inferior y una puerta-vitrina superior), y un modular enchapado en fórmica color madera claro, con dos puertas y tres cajones en su parte inferior, y con una vitrina, una puerta y dos estantes en su parte superior (1,70 x 1,50 mts.). Todos estos muebles nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom., Secr. Dra, Graciela C. de Briones, en juicio contra Ramón Ms. s/Ejec. Expte. Nº A-95.898/88. Comisión: 10% a cargo comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. No'a: la subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar en horario comercial. Mart. Julio Tejada - Teléf. 223310 - Salta.

Imp. ♣ 100.-

e) 14-4-89

O.P. Nº 72150

F. Nº 45549

# Por: FRANCISCO A. SEGOVIA JUDICIAL — SIN BASE

Dos máquinas de calcular eléctricas y una de escribir

El día 19 de abril de 1989 a las 18,15 en mi escritorio de remates sito en José E. Uriburu  $N^{\circ}$  7 (contin. Tucumán) ciudad, remataré sin

base, al mejor postor, al contado y entrega inmediata los siguientes bienes: 1) Máquina de calcular eléctrica, marca Olivetti, logos 48 Nº A 12301590; 2) Máquina de calcular eléctrica, marca Texas Instruments, mod. T.I. 5219 y 3) Máquina de escribir Damye Nº S 432398 de 160 espacios. Todas en funcionamiento y en el estado visto que se encuentran. Ver y revisar en Lavalle 799 de 17 a 20 horas. Ordena señor Juez Federal de Salta, Secretaría a cargo doctora Cristina Saravia T. de París en juicio "Dirección Nac. de Recaudación Previsional vs. Automotores Salta S.A. - Ejec. Fiscal", Expte. 220/88. Edictos dos días en B. Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% del precio a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fuera inhábil. F.A. Segovia, Martillero Público, Tel. 230154.

Imp. A 200.-

e) 13 y 14-4-89

#### POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 72160

F. Nº 45562

El Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Segunda Nominación a cargo del Dr. Lucio Martín Bufino del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, en los autos: "Giordani de Altamirano, Corina - Posesión veinteñal", Expte. Nº 4.918/88; que se tramita por ante este Juzgado, por el presente edicto, cita, emplaza a propietarios o terceros interesados, para que hagan valer sus derechos, sobre el inmueble urbano sito en la Colonia "Santa Rosa" de este Depto. con nomenclatura Catastral 6455; lote 275; manzana 19; lote 86; superficie 275 m². dentro del término de 30 días de su última publicación. Publíquese por un diario de mayor circulación y por el Boletín Oficial por espacio de dos (2) días. San Ramón de la Nueva Orán, marzo 10 de 1989. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. A 360.-

e) 14 y 17-4-89

#### EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 72154

F. Nº 4519

El doctor Roberto Adolfo Castro, Presidente de la Corte de Justicia de Salta, en los autos caratulados "Exorto remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en autos Aplicaciones Técnicas e Industriales S.A. c/S.A. Cementos NOA, Expte. Nº 1457/87, Juzgado 1ª Instancia Nº 18 de Madrid, España", Expte. de Corte Nº 14.694/A/88; cita y emplaza a la demandada S.A. Cementos NOA a comparecer y a estar a derecho en los autos citados en el término de 9 (nueve) días improrrogables mediante Abogado y Procurador. Publíquese por cinco días.

Valor al cobro A 300.-

e) 13 al 19-4-89

## Sección COMERCIAL

#### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 72169

F. Nº 45566

#### QUEO SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Salta, capital de la provincia de igual nombre, República Argentina, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, entre los señores Juan Gilardi, italiano naturalizado argentino, casado en primera nupcias con Ana María Zapata, L.E. Nº 6.000.849, de 59 años de edad, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Buenos Aires Nº 249, quinto piso, Dpto. "A" de esta ciudad; Ana María Zapata de Gilardi, argentina, casada con Juan Gilardi, D.N.I. Nº 3.930.612, de 48 años de edad, de profesión ama de casa, domiciliada en Buenos Aires Nº 249, quinto piso, Dpto. "A" de esta ciudad; Leoncio Emilio Coitia, argentino, casado en primeras nupcias con Haydée Susana Guadalupe Giachino, L.E. Nº 5.196.932, de 45 años de edad. Licenciado en Administración, domiciliado en Angel C. Cardozo Nº 789, Barrio Ciudad del Milagro de esta ciudad y Haydée Susana Guadalupe Giachino de Goitia, argentina, casada con Leoncio Emilio Goitia, L.C. Nº 4.269.081, de 46 años de edad, de profesión docente, domiciliada en Angel C. Cardozo Nº 789, Barrio Ciudad del Milagro de esta ciudad, han resuelto constituir una Sociedad Anónima, que regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Sociedad Anónima girará bajo el nombre de "Queo Sociedad Anónima" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

SEGUNDA: Objeto. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados à terceros a las siguientes operaciones: a) adquisición, arrendamiento y/o administración de propiedades rurales o urbanos relacionadas con la actividad vitivinícola y/o agropecuaria; b) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, exportación e importación de vinos, licores y otros derivados de la vid y de sus destilados y fermentos; c) producción, comercialización, distribución y/o venta de productos rurales, cereales, semillas, legumbres, ganados, compraventa de éstos y de sus productos y subproductos como sus carnes, cueros, leche y sus derivados.

TERCERA: Duración. La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CUARTA: Capital Social. El capital social queda fijado en la suma de ♣ 20.000 (australes veinte mil) representado por doscientas acciones nominativas y no endosables, ordinarias, con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal australes cien (♣ 100) cada una, las que se hallan totalmente suscriptas. El capital

puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto y conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Sociedades Comerciales. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: El Sr. Juan Gilardi, suscribe 50 acciones por un valor de cinco mil australes (♣ 5.000) e integra en este acto un aporte de dinero en efectivo en valores de australes mil doscientos cincuenta (₳ 1.250) o sea, el 25% de la suscripción. La Sra. María Zapata de Gilardi, suscribe 50 acciones por un valor de australes cinco mil (\$\frac{1}{2}\$ 5.000) e integra en este acto un aporte de dinero en efectivo en valores de australes mil doscientos cincuenta (# 1.250). o sea el 25% de la suscripción. El Sr. Leoncio Emilio Goitia, suscribe 50 acciones por un valor de australes cinco mil (\( \frac{1}{4} \) 5.000) e integra en este acto un aporte de dinero en efectivo en valores de australes mil doscientos cincuenta (# 1.250), o sea el 25% de la suscripción. La Sra. Haydeé Susana Guadalupe Giachino, suscribe 50 acciones por un valor de australes cinco mil (# 5.000) e integra en este acto un aporte de dinero en efectivo en valores de australes mil doscientos cincuenta (\*\mathbb{A}\) 1.250) o sea el 25% de la suscripción.

QUINTA: El domicilio actual de la sociedad es el de calle General Anel Cesari o Cardozo Nº 789, Barrio Ciudad del Milagro, Salta.

SEXTA: Administración y Representación. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social correspondiente al presidente. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Gilardi; Vicepresidente: Haydeé Susana Guadalupe Giachino de Goitia; Director Titular: Leoncio Emilio Goitia; Suplente: Ana María Zapata de Gilardi.

SEPTIMA: Organo de Fiscalización. Sindicatura. La Asamblea General Ordinaria designará un Síndico Titular y un Suplente. Cada acción otorga derecho a un solo voto para su elección y remoción. El Síndico durará en su cargo el período de tres ejercicios debiendo permanecer en el mismo hasta su reemplazo y puede ser reelegido. La función del Síndico es remunerada y la remuneración será fijada por la Asamblea. En caso de vacancia o reemplazo temporal o definitivo o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, el Síndico será reemplazado por el Suplente designado. De no ser posible la actuación del suplente, el Directorio convocará de inmediato a una Asamblea General a fin de hacer las designaciones hasta completar el período. Síndico Titular: C.P.N. María del Valle Gallo de de los Ríos. Síndico Suplente: Dr. Sebastián Frías.

OCTAVA: Fecha de cierre de ejercicio. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 13 de abril de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ♣ 505.-

e) 14-4-89

#### O.P. Nº 72174

F. Nº 45575

#### GAMICO SOCIEDAD ANONIMA

- Socios: Rodolfo Ramón Michel, M.I. Nº 11.649.958, domiciliado en avenida Belgrano Nº 1557 de esta ciudad, nacido con fecha 23-2-55; de profesión empresario, casado, argentino; María Victoria López de Ramón Michel, M.I. Nº 5.676.529, con idéntico domicilio que el anterior, nacida con fecha 18-2-48, de profesión empresaria, casada, argentina; Luis Costa Lamberto, M.I. Nº 10.451.782, con domicilio en calle Los Peteribies Nº 606 de esta ciudad, nacido con fecha 20-11-52, de profesión Contador Público Nacional, casado, argentino; Ricardo Juan García, M.I. Nº 8.637.480, domiciliado en calle Alvarado Nº 1079 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, nacido con fecha 25-10-51, de profesión ingeniero agrónomo, casado, argentino.
- 2. Constitución: Escritura Nº 149 de fecha 25-8-88. Reforma de Estatuto por escritura Nº 233 de fecha 1-12-88, ambas pasadas ante el escribano Juan Antonio Astudillo.
  - 3. Denominación: Gamico Sociedad Anónima.
- 4. Domicilio: Calle Corina Lona número 686 de la ciudad de Salta.
- 5. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y granjas, incluida la producción de semillas y productos forestales. Comercial: Compra, venta, acopio, importación, exportación, representaciones, comi-siones y consignaciones de semillas y productos agropecuarios, así como d elos elementos auxiliares para su producción. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, aparcería, mediería y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Industrial: Industrialización en todas sus formas, de productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y/o derivados, así como de los elementos auxiliares o conexos relacionados con la actividad. Servicios: Administración, consultoría, investigación y asesoramiento técnico o científico relacionados con las actividades agropecuarias, comerciales, industriales e inmobiliarias referidas.
- 6. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución.
- 7. Capital social: A 200.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por

acción, que los constituyentes suscriben e integran de la siguiente forma: a) El señor Rodolfo Ramón Michel suscribe 110 acciones, por la suma total de 110.000 australes, o sea el 55% del capital social. b) La señora María Victoria López de Ramón Michel suscribe 50 acciones, por la suma total de 50.000 australes, o esa el 25%del capital social. c) El señor Luis Costa Lamberto suscribe 20 acciones por la suma total de 20.000 australes, o sea el 10% del capital social. d) El señor Ricardo Juan García suscribe 20 acciones, por la suma total de 20.000 australes, o sea el 10% del capital social.

- 8. Administración y representación: Directorio compuesto del número de miembros que decida la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. Se establece un primer Directorio de cuatro miembros titulares y un miembro suplente, designándose a los siguientes: Titulares: Rodolfo Ramón Michel, como presidente; Luis Costa Lamberto, como vicepresidente; María Victoria López de Ramón Michel y Ricardo Juan García, como directores titulares. Suplente: Alfredo Gustavo Puig.
- 9. Ficalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura para el ejercicio de la fiscalización privada mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 10. Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año.

Certifico: Que por orden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 30 de marzo de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ♣ 420.-

e) 14-4-89

#### O.P. Nº 72171

F. Nº 45572

#### "MILAN S.R.L." Edicto de publicidad conforme al Art. 10 de

la Ley Nº 19.550.

- 1. Socios: Harapina Agustiana Pangaribuan, de 38 años de edad, italiana, casada, de profesión ama de casa, pasaporte italiano número 752.838 C, con domicilio en calle Colón 76, 4to. Piso, Departamento Nº 8, ciudad de Córdoba; Juan Esteban Solá, de 29 años de edad, argentino, casado, de profesión ingeniero civil, D.N.I. Nº 13.037.688, con domicilio en calle General Güemes s/nº de la localidad de San, Lorenzo, Salta y Jaime Solá, de 59 años de edad. argentino, casado, de profesión abogado, D.N.I. Nº 4.789.952, con domicilio en calle Juan Martín Leguizamón 381, Salta.
- 2. Fecha de constitución y modificación: Contrato de fecha 26 de diciembre de 1988.
  - 3. Denominación de la sociedad: Milán S.R.L.
- 4. Domicilio de la sociedad: Alsina Nº 780,
- 5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siuientes actividades: a) Compraventa de maquinarias y herramientas para la industria minera, metalúrgica y agroindustria, como así tam-bién compraventa de tecnología nacional como extranjera, tales como: Licencias, modelos industriales, iformación técnica, ingeniería básica o de detalle, Know How o asistencia técnica, etc.; b) Mandatos en el marco de la actividad industrial, agrícola y minera, actividad que no está comprendida en el Art. 93 de la Ley 11.672 texto según Ley 23.270; c) Comisiones y representaciones de empresas extranjeras que quieran operar en la República Argentina, en los sectores indicados en el acápite "a"; d) Exportación e importación de bienes del sector industrial, agrícola, minero y metalúrgico, con especialidad en el rubro máquinas y herramientas.

- 6. Plazo de duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7. Capital social: El capital social es de australes treinta y nueve mil (# 39.000), dividido en tres mil novecientas cuotas de diez australes (A 10), valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad, correspondiente a cada uno la tercera parte, siendo por consiguiente la suscripción de la siguiente manera: a) La señora Harapina Agustiana, un mil trescientas cuotas, o sea australes trece mil (# 13.000), b) El señor Juan Esteban Solá, un mil trescientas cuotas, o sea australes trece mil (A 13.000), y c) El señor Jaime Solá, un mil trescientas cuotas o sea australes trece mil (A 13.000).
- 8. Dirección v administración: La dirección v administración estará a cargo de Juan Esteban Solá, en calidad de gerente.
- 9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Certifico: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, Salta, 6 de abril de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. # 270.-

e) 14-4-89

#### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 72161

F. Nº 45563

#### PARQUE S. A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1989 a las horas 21,00 en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 273 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la actualización contable conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 22.903.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1988, y aprobación de la gestión del Directorio.

3º Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos por un período

estatutario.

4º Determinar la retribución del Directorio. 5º Prórroga de acuerdo a lo establecido por

el Art. 221, Ley Nº 19.550.

Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

#### EL DIRECTORIO

Imp. ♣ 600.-

e) 14 al 20-4-89

O.P. Nº 72117

F. Nº 45538

#### CONCIEL S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Conciel S.A. a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a normas legales y estatutarias vigentes la que se llevará a cabo el día 5 de mayo de 1989 a horas 20,00 (veinte), en el local social sito en calle Mariano Benítez Nº 530 de esta ciudad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.

2º Lectura y consideración del Acta anterior.

3º Consideración, aprobación y destino del Revalúo Contable Ley Nº 19742 y sus normas complementarias practicado al 31 de diciembre de 1988.

Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados, Anexos e informe del Síndico, correspon-diente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Consideración de Proyecto de Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Sindicatura. Necesidad de exceder el

6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

NOTA: La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. Los señores accionistas de acuerdo al Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de la fecha de convocatoria, dentro del horario comercial. Salta, abril de 1989. p/Directorio Conciel, C.P.N. Luis E. García Bes.

Imp. ♣ 600.-

e) 12 al 18-4-89

### Sección GENERAL

#### **ASAMBLEAS**

O.P. Nº 72157

F. Nº 45559

#### CLUB DE CANOTAJE SALTA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 le los Estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, a realizarse el 25 de abril de 1989 en Bolívar 1241, Dto. 6, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta del 26-12-88.
- 2º Consideración de la nueva comisión directiva para el ejercicio 31-3-89 al 1-4-91.
- 3º Consideración de memorias, inventario, balance general, estado de resultado e informes del órgano de fiscalización del ejercicio 31-3-87 al 1-4-88.

NOTA: La Asamblea tendrá quórum para constituirse con la mayoría de los asociados, de no obtenerse éste, una hora más tarde; se constituirá con el número de socios asistentes (art. 42 del Estatuto).

Mario M. Ribera Secretario Rodolfo S. Corbalán Presidente

Imp. **★** 60.-

e) 14-4-89

O.P. Nº 72175

F. Nº 45576

#### CO. VI. SA. ASOCIACION CIVIL CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de CO.VI.SA. Asociación Civil, para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1989 a horas 10,00 en el local ubicado en calle Buenos Aires esq. Joaquín Castellanos, sede del club Instituto M. Anzoátegui de esta ciudad para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

 Aprobación y designación de la empresa constructora que continuará la obra.

 Normas y requisitos para la asignación de los departamentos.

 Consideración y aprobación de la designación de los adjudicatarios de la torre "A".

 Adoptar decisión sobre destino del obrador y el inmueble, en caso de no aceptar modificación en financiación del Banco Hipotecario Nacional.

 Desinación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta correspondiente.

Art. 31. — De nuestros Estatutos: Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reforma del Estatuto y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

NOTA: Para tener derecho a voz y voto en la Asamblea, los señores socios deberán tener abonada la cuota social del período constructivo al mes de febrero de 1989 de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos.

Jorge H. Marco Secretario Fausto A. Campos Presidente

Imp. ♣ 60.-

e) 14-4-89

#### RECAUDACION

O.P. Nº 72177